



CIRCULAR 13/2022

CAMPEONATO DE BALEARES MAYORES DE 50 AÑOS MASCULINO 2022

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf que cumplan al menos 50 años el año de celebración de la prueba.

El hándicap máximo para poder participar será de 30.

El número de participantes estará limitado a 90.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por no figurar entre los 90 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto para cubrir una de las posibles ausencias. En el caso de exceso de participantes, tendrán preferencia aquellos con licencia expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

2. FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días **19 y 20 de febrero en Golf Son Quint.**

3. MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

4. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la plataforma de inscripciones on line de Arabella Golf siguiendo el siguiente enlace:

<https://open.imaster.golf/es/arabella/torneos/detalle/BP1822704>

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 16 de febrero.

El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG www.fbgolf.com a partir de las 16:00 horas del mismo 16 de febrero.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 17 de febrero para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.



En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635.491.045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

NOTA IMPORTANTE:

La competición se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

5. DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 85€ por jugador por los dos días de competición. Deberán abonarse a través de la pasarela de pago de Arabella Golf (detallada en el cuadro del torneo).

6. ENTRENAMIENTO

Reserva previa al club (50€ jugador).

7. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba. Estará en vigor el Protocolo COVID-19 y la política de ritmo de juego.

8. BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas.

9. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego lo establecerá el comité de la prueba. Las salidas serán por el tee 1 y tee 10 ambos días.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

10. COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11. POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO (REGLA 5.6b)

Está en vigor la política de ritmo de juego establecida por la FBG.

Penalización por la infracción de esta condición:

Un mal tiempo: Advertencia del Árbitro

Dos malos tiempos: Un golpe de penalidad

Tres malos tiempos: Dos golpes de penalidad

Cuatro malos tiempos: Descalificación

Nota: No se avisará a los jugadores que se les toma el tiempo.

Los tiempos se tomarán a partir del momento en que sea el turno de juego del jugador, ha tenido suficiente tiempo para llegar a su bola y puede jugar sin interferencias o distracción. En el green el tiempo empieza una vez el jugador ha tenido un tiempo



razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, arreglar piques y sacar impedimentos sueltos de su línea de putt.

12. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

13. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

14. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados brutos por el jugador en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

15. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá por el sistema de play-off “muerte súbita”, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El comité de la prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de subcampeón/a, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempata con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempata bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

16. TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón y subcampeón scratch general.
- Campeón de 2ª categoría scratch (HCE: desde 4,5 hasta 11,4).
- Campeón de 3ª categoría scratch (HCE: desde 11,5 hasta 18,4).
- Campeón handicap general.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch general sobre las categorías y el hándicap.

Para que exista categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores.



La Federación Balear de Golf otorgará al Campeón de Baleares una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría, del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

La entrega de todos los premios se realizará en la gala de los premios golf que organiza la Federación cada año.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Senior de la Federación Balear de Golf